COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS
Rad: 3-2025-052946 03-12-2025 09:59:06 AM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	03/12/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	5	DE	6	MES O PERIODO A PAGAR	Noviembre-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	RUEDA NAVARRO ALDEMAR	IDENTIFICACIÓN C:C.	13.740.126	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	04/07/2025
CONTRATO	GGC-1484-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	arueda@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	alde_rueda@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA APOYAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS LEGALES QUE PERMITAN EL MONITOREO, CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS APLICABLES A INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES Y BIOCOMBUSTIBLES.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	372425	12.000.000,00	C-2103-1900-8-40302B-2103029-02	21-01-01-000
TOTAL		12.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	74.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	74.000.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	46.800.000,00	SALDO POR PAGAR	27.200.000,00	% EJECUCIÓN	63,24 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE., incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b.Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
10,800,000.00 - PAGADO	12,000,000.00 - PAGADO	12,000,000.00 - PAGADO	12,000,000.00 - FACTURADO	12,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)ljaimes,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10

(APROBÓ)ljaimes,

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13740126		RUEDA NAVARRO ALDEMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 64 # 18 E 12 PARNASO	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6227229	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1967135580	9495648708	I	2025/12/05	2025/12/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,393,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	13740126	RUEDA NAVARRO ALDEMAR																		25-14	30	$4,800,000	$768,000	EPS005	30	$4,800,000	$600,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,800,000	$25,100	0	$0	$0	No	$1,393,100
Total	**Afiliados(1)**																						$4,800,000	$768,000			$4,800,000	$600,000			$0	$0			$4,800,000	$25,100		$0	$0		$1,393,100

(APROBÓ)ljaimes,

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13740126		RUEDA NAVARRO ALDEMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 64 # 18 E 12 PARNASO	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6227229	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1967135580	9495648708	I	2025/12/05	2025/12/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,393,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$768,000	$0	$0	$768,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$768,000	$0	$0	$768,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,100	$0	$0	$25,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,100	$0	$0	$25,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$600,000	$0	$0	$600,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$600,000	$0	$0	$600,000
TOTAL				1	$1,393,100	$0	$0	$1,393,100

(APROBÓ)ljaimes,

2025/11/29 10:26 PM

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	6		01/11/2025	30/11/2025		1	12	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**ALDEMAR RUEDA NAVARRO**	**No. Identificación C.C o C.E**	**13740126**	**Contrato No.**
		NIT	**N/A**	GGC-1484-2025
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA APOYAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS LEGALES QUE PERMITAN EL MONITOREO, CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS APLICABLES A INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES Y BIOCOMBUSTIBLES.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar los procesos de seguimiento y aprobación desde el ámbito jurídico del Sistema de Información de Combustibles SICOM.	1.1. Se asiste y participa el 10 de noviembre de 2025 de REUNIÓN TEAMS. EQUIPO JURÍDICO - CAPACITACIÓN SICOM 1.2. Se asiste y participa el 10 de noviembre de 2025 de REUNIÓN TEAMS. SOCIALIZACIÓN PROCESO NUEVO SICOM 1.3. Se asiste y participa el 10 de noviembre de 2025 de REUNIÓN TEAMS. CAPACITACIÓN PROCESO SISTEMA SICOM Evidencia: CARPETA OBLIGACIÓN 1 1.1. Registro Fotografico REUNION TEAMS 10 NOVIEMBRE 2025 - CAPACITACIÓN SICOM 1.2. Registro Fotografico REUNION TEAMS 10 NOVIEMBRE 2025 - socialización proceso nuevo SICOM 1.3. Registro Fotografico REUNION TEAMS 26 NOVIEMBRE 2025 - CAPCITACIÓN SICOM
2	Apoyar con la actualización y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles, de conformidad con la regulación vigente en la materia, y generando las alertas tempranas para los agentes de la cadena.	2.1. En el presente mes no se realizaron acciones para esta obligación.
3	Apoyar con el equipo técnico y jurídico, el proceso de	3.1. En el presente mes no se realizaron acciones

	aprobación y cumplimiento de los requisitos de autorización y las obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles, en lo referente con su registro y operación.	para esta obligación.
4	Coadyuvar en el seguimiento y supervisión designada para el cumplimiento del programa de control y vigilancia a la infraestructura de agentes minoristas y mayoristas, dando cumplimiento a la normatividad aplicable.	4.1. En el presente mes no se realizaron acciones para esta obligación.
5	Coadyuvar en la participación en la elaboración del concepto técnico y/o jurídico, memoria justificativa y proyecto de resolución para reglamentar los asuntos relacionados con la cadena de suministro de combustibles líquidos y biocombustibles.	5.1. En el presente mes no se realizaron acciones para esta obligación.
6	Coadyuvar en la respuesta de comunicaciones recibidas y asignadas por medio del sistema ARGO, respecto a las solicitudes presentadas por los agentes de la cadena de FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN T-GC-F-08 05-06-2023 V-3 Página 5 de 16 combustibles líquidos y sus mezclas con biocombustibles, desde el ámbito de su profesion.	6.1. Se apoyo con la proyección de respuesta y revisión en ARGO de memorando de salida el 13 de Noviembre de 2025 6.2. Se apoyo con la proyección de respuesta y revisión en ARGO a invitación de consulta pública por parte del Icontec para proyecto normativo en proyecto. 6.3. Se apoyo con la proyección de memorando para alcance modificatorio dirigido a la OAJ Grupo de Contratación, por medio del cual se recopila la concertación y propuesta dentro del seguimiento de ejecución Convenio Guajira GGC-16-45-2025 proyecto ZDF en procura de adoptar los alcances definidos y acordados por las partes contractuales dentro del Primer Comité Técnico y anexo técnico No.7 para el 9 de noviembre, como de igual forma se proyecta un nuevo memorando, recopilando tanto lo relacionado al Primer Comité Técnico como lo acorado en el Tercer Comité Técnico para el 25 de noviembre 2025. 6.4. Se participo junto con el equipo de seguimiento de ejecución al Convenio Guajira GGC-16-45-2025 proyecto ZDF de REUNION TEAMS en fecha del 4 NOVIEMBRE 2025 en atención a la respuesta del DP allegado por parte del presidente de ASOPIMAG. 6.5. Se participo junto con el equipo de evaluación a la estructuración de proyectos DH-CL de REUNION TEAMS en fecha del 12 NOVIEMBRE 2025 en atención al seguimiento a Proyectos de Regionalización Combustibles y ZF-PIIP 6.6.Se participo junto con el equipo de evaluación a la estructuración de proyectos DH-CL de REUNION

		TEAMS en fecha del 14 NOVIEMBRE 2025 para la recolección de datos fuente PQRs para cada vigencia, para la actualización ficha PIIP de ZDF. 6.7. Se apoyo con la revisión de respuesta y envio al representante judicial MME de la proyección memorial al desacato OFICIO DE CUMPLIMIENTO FALLO DAVID ORTEGON Evidencia: CARPETA OBLIGACIÓN 6 6.1.1. Pantallazo de rechazo en ARGO de revisión a memorando de salida con asignación 202531070061427 del 13 de Noviembre de 2025 6.1.2. Pantallazo de la aprobación en ARGO de la revisión y ajuste a memorando de salida con asignación 202531070061427 del 13 de Noviembre de 2025 6.1.3. Proyección de respuesta con asignación ARGO 202531070064330 6.2.1. ARGO Rad. entrada No. 1-2025-055177 6.2.2. ARGO Rad. salida No. 2-2025-055535 6.2.3. Pantallazo del historico de ARGO asociados al Rad. entrada 1-2025-055177 y Rad. salida 2-2025-055535 6.3.1. Borrador Memorando de salida con asignación ARGO No. 202531070060598 del 11 de noviembre de 2025 6.3.2. Borrador Memorando de salida con asignación ARGO No. 202531070063786 del 25 de noviembre de 2025 6.3.3. Pantallazo de asignaciones para revisión y firma en ARGO de borradores memorando de salida Noviembre de 2025 Acta de Tercer Comité Técnico Convenio GGC-1645-2025_14.11.2025. Acta Firmada de Primer Comité Técnico Convneio GGC-16-45-2025_11.09.2025 6.4. REUNION TEAMS 4 NOVIEMBRE 2025 - SEGUIMIENTO A RPTA DP ASOPIMAG - CONVENIO GUAJIRA 6.5. Registro Fotografico REUNIÓN TEAMS Seguimiento a Proyectos de Regionalización Combustibles y ZF-PIIP - 12 NOV 2025 6.6.1 Registro Fotografico REUNION TEAMS 14 NOVIEMBRE 2025 - recolección de datos fuente PQRs para cada vigencia, para la actualización ficha PIIP de ZDF 6.6.2. Archivo Excel INFORME REPORTE DE SEGUIMIENTO A JULIO 2025 PQRs ZDF 6.7. Revision a la proyección memorial al desacato OFICIO DE CUMPLIMIENTO FALLO DAVID ORTEGON
7	Apoyar a la Dirección de Hidrocarburos en la proyección de respuesta a derechos de petición, requerimientos presentados por los Entes Territoriales, Organismos de control, Empresas Distribuidoras, Agremiaciones y/o ciudadanía en general.	7.1. Se apoyo con la proyección de respuesta y revisión a DP salida Radicado ARGO No. 2-2025-051058 y salida al radicado No. 2-2025-051058 Se participo junto con el equipo de seguimiento proyecto ZDF de REUNION TEAMS en fecha del 6 NOVIEMBRE 2025 como MESA DE REUNIÓN por REQUERIMIENTO del PETICIONARIO. 7.2.1. Se apoyo con la proyección de respuesta y

		revisión de Radicado de salida ARGO No. 2-2025-051058 como respuesta del 5 de noviembre 2025 Se apoyo con la proyección de respuesta y revisión mediante memorial dirigido al representante Judicial MME como RESPUESTA de ACCIÓN DE TUTELA con Radicado 444 303 333001 2025 0033600 con asignación ARGO No. 1721148475463. Se recopila y revisa documentación relacionada a la atención y revisión a Radicado inicial de entrada ARGO No. 1-2025-052533 y salida al radicado No. 2-2025-051058. Se recopila, allega y analiza el Certificado de notificación electrónica ARGO 1202531070510582_00007 en procura de atender y soportar al despacho judicial en conocimiento de la acción impetrada, recopilando otros soportes de tipo elementos correo institucional Outlook en relación a la Acción de Tutela al Representante Judicial MME. Así mismo y en procura a la solicitud de espacio por parte del peticionario Presidente ASOPIMAG en seguimiento al Convenio No. GGC-1645-2025 celebrado con la Universidad de La Guajira - Informe de asistencia 11-06-25 7.3. Se participo junto con el equipo de seguimiento al proyecto ZDF de REUNION TEAMS en fecha del 7 NOVIEMBRE 2025 - MESA DE TRABAJO DP ASOPIMAG - SALIDA - CONVENIO GUAJIRA 7.4. Se participo junto con el equipo de seguimiento al proyecto ZDF de REUNION TEAMS en fecha del 7 NOVIEMBRE 2025 - MESA DE TRABAJO REQUERIMIENTO CONTRALORIA - CONVENIO GUAJIRA 7.5. Se participo junto con el equipo de seguimiento al proyecto ZDF de REUNION TEAMS en fecha del 6 NOVIEMBRE 2025 - INSUMOS A REUNIR PARA REQUERIMIENTO CONTRALORIA - CONVENIO GUAJIRA Evidencia: CARPETA OBLIGACIÓN 7 7.1.1. Proyección de respuesta a DP salida Radicado ARGO No. 2-2025-051058 7.1.2. Detalle de Revision y salida al radicado No. 2-2025-051058 7.1.3. Registro Fotografico de REUNION TEAMS 6 NOVIEMBRE 2025 - MESA DE REUNIÓN REQUERIMIENTO PETICIONARIO - CONVENIO GUAJIRA 7.2.1. Proyección de Radicado de salida ARGO No. 2-2025-051058 como respuesta del 5 de noviembre 2025 7.2.2. Proyección RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA de Radicado 44430333300120250033600 asignación ARGO No. 1721148475463.

		7.2.3. Atención y revisión a Radicado de entrada ARGO No. 1-2025-052533 7.2.4. Detalle de Revision y salida al radicado No. 2-2025-051058 7.2.5. Certificado de notificación electrónica ARGO 1202531070510582_00007 7.2.6. Soporte de Elementos correo institucional Outlook en relación a la Acción de Tutela al Representante Judicial MME Solicitud de espacio por parte del peticionario Presidente ASOPIMAG en seguimiento al Convenio No. GGC-1645-2025 celebrado con la Universidad de La Guajira - Informe de asistencia 11-06-25 7.3. Registro Fotografico REUNION TEAMS 7 NOVIEMBRE 2025 - MESA DE TRABAJO DP ASOPIMAG - SALIDA - CONVENIO GUAJIRA 7.4. Registro Fotografico REUNION TEAMS 7 NOVIEMBRE 2025 - MESA DE TRABAJO REQUERIMIENTO CONTRALORIA - CONVENIO GUAJIRA 7.5. Registro Fotografico REUNION TEAMS 6 NOVIEMBRE 2025 - INSUMOS A REUNIR PARA REQUERIMIENTO CONTRALORIA - CONVENIO GUAJIRA
8	Apoyar en la realización visitas si se requiere para verificación de los agentes de la cadena donde esta se requiera con el fin de aportar los conceptos técnicos que viabilicen la autorización y/o verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones de estos.	8.1. En el presente mes no se realizaron acciones para esta obligación.
9	Apoyar en la estructuración de estrategias para la mitigación de la problemática de la perdida de combustibles y biocombustibles soportado en los sistemas tecnológicos, de conformidad con la regulación de los mismos.	Se desarrollan actividades de apoyo a los convenios de Zonas de Frontera como estrategia de seguimiento y reconversión para los potenciales beneficiarios caracterizados en la comercialización ilegal de combustible. De acuerdo a ello se asiste mediante REUNION TEAMS en fechas del 13, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de NOVIEMBRE 2025 a reuniones de SEGUIMIENTO al CONVENIO GUAJIR. De igual forma se proyectan memoriales de aprobación y revisión a 14 propuestas de planes de negocios del proceso de reconversión y recualificación objeto del convenio. Evidencia: CARPETA OBLIGACIÓN 9 9.1. Registro Fotografico ACTA DE REUNIÓN 13 NOVIEMBRE 2025 - SOCIALIZACIÓN FICHA PROYECTO ZDF 9.2. Registro Fotografico REUNION TEAMS 20 NOVIEMBRE 2025 - SOCIALIZACIÓN DE INFORMES ZDF - CONVENIO GUAJIRA 9.3. Registro Fotografico REUNION TEAMS 21 NOVIEMBRE 2025 - SOCIALIZACIÓN DE INFORMES ZDF - CONVENIO GUAJIRA 9.4. Registro Fotografico REUNION TEAMS 25 NOVIEMBRE 2025 - SOCIALIZACIÓN DE INFORMES ZDF - CONVENIO GUAJIRA 9.5 .Registro Fotografico REUNION TEAMS 25 NOVIEMBRE 2025 - SOCIALIZACIÓN DE INFORMES ZDF - CONVENIO NARIÑO

		9.6. Registro Fotografico REUNION TEAMS 26 NOVIEMBRE 2025 - SOCIALIZACIÓN DE INFORMES DE CARACTERIZACIÓN ZDF 9.7. REVISIÓN Y APROBACIÓN PLANES DE NEGOCIO CONVENIO GUAJIRA - ZDF: 9.7.1. PDN BELLEZA MAICAO - ANA TERESA AGUILAR MARQUEZ - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLANES DE NEGOCIO 9.7.2. PDN BELLEZA MAICAO - ANYERLIS ALEVITH BRITO ORTIZ - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLAN DE NEGOCIO 9.7.3. PDN BELLEZA MAICAO - DANILIS DEL CARMEN SALINAS OSORIO - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLAN DE NEG 9.7.4. PDN BELLEZA MAICAO - DEIZI LÓPEZ MENDOZA - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLAN DE NEGOCIO 9.7.6. PDN BELLEZA MAICAO - JANETH D CARMEN VARELA LOPEZ - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLAN DE NEGOCIO 9.7.7. PDN BELLEZA MAICAO - MARIA TRINIDAD IGUARÁN EPIEYU - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLAN DE NEGOCIO 9.7.8. PDN BELLEZA MAICAO - ROSA ISABEL SANDOVAL GUERRA - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLAN DE NEGOCIO 9.7.9. PDN BELLEZA MAICAO - VIRGINIA JUSAYU GARCIA - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLAN DE NEGOCIO 9.7.10. PDN BELLEZA MAICAO - XIOMARA EPIEYU - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLANES DE NEGOCIO 9.7.11. PDN BELLEZA MAICAO - YAIRIS CAROLILNA EPINAYU - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLANES DE NEGOCIO 9.7.12. PDN BELLEZA MAICAO - YERLIN YISETH BERTIZ PERALTA - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLAN DE NEGOCIO 9.7.13. PDN BELLEZA MAICAO - YISEL ESCUDERO - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLANES DE NEGOCIO 9.7.14. PDN BELLEZA MAICAO - YULIS ESTHER HOSTIA ARMENTA - CONCEPTO DE APROBACIÓN PLAN DE NEGOCIO 9.7.15. BASE DE DATOS - PDN BELLEZA - MAICAO 9.8. Registro de reuniones programadas y asistidas MICROSOFT TEAMS
10	Asistir y participar a las reuniones, que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	10.1. Se participo de REUNION TEAMS en fecha del 14 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. Evidencia: CARPETA OBLIGACIÓN 10 10.1. Registro Fotografico REUNION TEAMS 14 NOVIEMBRE 2025 - Socialización de la circular 40035 10.2.. Registro Fotografico REUNION TEAMS 28 NOVIEMBRE 2025 - Invitación a capacitación sobre actualización de hoja de vida – SIGEP II
11	Las demás que requiera el supervisor del contrato en el cumplimiento del objeto contractual.	11.1. En el presente mes no se realizaron acciones para esta obligación.
OBLIGACIONES GENERALES		

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumple a cabalidad.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple a cabalidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumple a cabalidad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumple a cabalidad. Se atendieron 104 asignaciones.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN T-GC-F-08 05-06-2023 V-3 Página 6 de 16 MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple a cabalidad.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumple a cabalidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple a cabalidad.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	N/A, No tengo y/o elementos a mi cargo.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que	Se realiza afiliación a la ARL a partir del 4 de julio de 2025, con inicio de cobertura desde el 4 de abril

	ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	hasta el 31 de diciembre de 2025.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se acusa el conocimiento de la responsabilidad y se procede conforme a la misma en cumplimiento del alcance contractual.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple a cabalidad.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informara en el momento que ocurra.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple a cabalidad.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple a cabalidad.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple a cabalidad.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumple a cabalidad.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	N/A, No tengo equipos y/o elementos a mi cargo.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se procederá de conformidad al momento de terminación del contrato.

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN T-GC-F-08 05-06-2023 V-3 Página 7 de 16 Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple a cabalidad.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	N/A, De lo relacionado a las condiciones del contrato según Sentencia T-302 de 2017, de la configuración financiera - garantías, no se solicito garantía.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple a cabalidad.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple a cabalidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple a cabalidad.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	N/A	N/A

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8369859&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG	SP-F-14	10-11-2023	V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	**GGC-1484-2025**		**Nit o CC**	**13.740.126**	**Nombre/ Razón Social**	**ALDEMAR RUEDA NAVARRO**	**% de ejecución del contrato**	**82,87%**
Plazo ejecución del contrato	**Inicio**	**4/7/2025**	**Terminación**	**31/12/2025**	**Mes a cobrar**	**NOVIEMBRE**	**FECHA INFORME**	**1/12/2025**
Objeto	PRESTAR SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA APOYAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS LEGALES QUE PERMITAN EL MONITOREO, CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS APLICABLES A INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES Y BIOCOMBUSTIBLES.							

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	**VERIFICADO**
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) Se realizó la verificación del pago que hizo el contratista de la planilla de seguridad social, pensión y ARL según el mes a cobrar. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8455384&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista y entregado en el GJ-F-39 FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el 82,87 % programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)	
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)	
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")	
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)	
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)	
11. CONCLUSIONES	
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LEONARDO JAIMES CORZO**	**C.C**	**1.098.626.325**	**CARGO**	**COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS**

(APROBÓ)ljaimes,

REVISADO POR _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR** _____